

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HNOS ARIAS HERMIDA CIA. LTDA. HERMARIAS DE 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía Hnos. Arias Hermida Cía. Ltda. HERMARIAS, ubicada en la Urbanización La Carolina, calles San Vicente de Paul S/N y Callejón siendo las 11H00 am y encontrándose presente la totalidad del capital social los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a continuación la Secretaria, elabora la lista de los socios presentes.

Franco Rumanny Arias Hermida, dueño de 400 participaciones de UN DÓLAR cada una, (USD\$ 400,00) Y Franco Ronald Arias Hermida, dueño de 400 participaciones de UN DÓLAR cada una, (USD\$ 400,00), los mismos que constituyen el cien por ciento de capital suscrito pagado, con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar los puntos materia de la convocatoria, la misma que se realizó mediante comunicación escrita y notificada a cada uno de los socios al tenor de lo siguiente: "Machala 2 de Marzo del 2017; señores socios, de HNOS ARIAS HERMIDA CIA. LTDA. HERMARIAS: presente; De mis consideraciones; por cuanto se debe conocer el informe de la superintendencia de compañías, resultado de la inspección que se realizó como parte del trámite de reactivación de la compañía, se convoca a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS para el día Jueves 20 de Abril del 2017, a las 11:00 am en el domicilio de la compañía ubicada en la Urbanización la Carolina, calles San Vicente de Paul S/N y callejón de la ciudad de Machala" aprobado igualmente por unanimidad tratar el único punto orden del día:

Uno) Conocimiento y resolución del informe de inspección de la Superintendencia de Compañías del 12 Abril del 2017 para continuar con el trámite de Reactivación de la compañía.

Actúa como Presidente su titular Franco Ronald Arias Hermida y como Secretaria AD-HOC Erika Carolina Pacheco Campoverde, una vez que por secretaria se constata el quórum legal, el señor Presidente declara la junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al informe de inspección, exponiendo las observaciones que realizó la Superintendencia de compañías. Después de escuchar el informe, los asistentes deliberan y por unanimidad autorizan a la contadora de la compañía superar cada una de las observaciones indicadas por la superintendencia de compañías corrigiendo el balance correspondiente al año 2015.

Una vez que agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la junta 11H30, del día arriba indicado.

Para constancia de lo actuado firman a continuación los socios y la secretaria AD-HOC presentes en la sala.



Sr. Franco Ronald Arias Hermida
Socio - Presidente



Ing. Franco Rumanny Arias Hermida
Socio - Gerente



Sra. Erika Pacheco Campoverde
Secretaria AD-HOC